

CONVOCATORIA DE EMPLEO		
REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
2021.406	14/01/2025	23/01/2025
PERFIL DEL CANDIDATO		
REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)		
TITULACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Doctorado en Medicina y Ciencias de la Salud • Grado en enfermería /Equivalente + Máster Oficial en Investigación en cuidados de la Salud. 	
MÉRITOS A VALORAR		
FORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de buenas prácticas 	
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en manejo del paciente oncológico • Experiencia en procedimientos de enfermería requeridos por protocolos de ensayo clínico • Experiencia mínima de 3 años en el apoyo a la realización de ensayos clínicos de oncología 	
IDIOMAS	<ul style="list-style-type: none"> • Inglés nivel B2 o superior 	
OTROS	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado IATA de manejo de muestras 	
DATOS DE CONTRATACIÓN		
TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
Contrato de actividades científico-técnicas (artículo 23.bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la Tecnología y la Innovación)	01 febrero 2025	Completa. 40 h/semana (1800h anuales)
REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA	DURACIÓN ESTIMADA	
36.051,83 €, sin perjuicio de la actualización que, con carácter básico, se establezca en la legislación estatal para 2024.	Indefinido (vinculado a la duración del proyecto o a la financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad)	
CENTRO DE TRABAJO	SERVICIO / DEPARTAMENTO	
IDIVAL / HUMV	ONCOLOGÍA	
DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO		
PUESTO DE TRABAJO		
Técnico/a de apoyo a la investigación		
FUNCIONES		
<ul style="list-style-type: none"> • Enfermería de ensayos clínicos de oncología 		
INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
Fernando Rivera Herrero	Oncología Médica	2023.050 Estudio en fase I de SGN-B6A en determinados tumores sólidos avanzados / A Phase 1 Study of SGN-B6A in Advanced Solid Tumor
PROCESO DE SELECCIÓN		
FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)		BOLSA DE EMPLEO



1. Admisión de solicitudes 2. Fase de concurso. 3. Fase de entrevista: Puntuación mínima para esta fase: 45 4. Informe del Tribunal 5. Resolución Nota: para que los candidatos sean valorados a efectos de contratación y bolsa de empleo deberán tener una puntuación total mínima de 30 puntos.				NO
TRIBUNAL DE SELECCIÓN				
<ul style="list-style-type: none"> • Presidente: Fernando Rivera Herrero • Vocal: María del Campo Blanco. • Vocal y secretaria: María José Marín Vidalled, Coordinadora de los Servicios Tecnológicos de IDIVAL. 				
TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS				
MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
Certificado de buenas prácticas clínicas	Curriculum	Cumplimiento del requisito	Si/No	10
Experiencia en manejo del paciente oncológico	Curriculum	Cumplimiento del requisito	Si/No	10
Experiencia en procedimientos de enfermería requeridos por protocolos de ensayo clínico	Curriculum	Cumplimiento del requisito	Si/No	10
Experiencia mínima de 3 años en el apoyo a la realización de ensayos clínicos de Oncología	Curriculum	Cumplimiento del requisito	Si/No	10
Inglés	Certificado	Nivel	B2: 5 puntos C1 o más: 10 puntos	10
Certificado IATA de manejo de muestras	Curriculum	Cumplimiento del requisito	Si/No	10
TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL				
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS				60
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA				40
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA				100

- (1) No subsanable
 (2) Ver duración de cada fase en el documento “Proceso de Selección”

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en www.idival.org/es/Política-de-Privacidad

Santander a fecha de la firma electrónica

Fdo. Francisco Galo Peralta Fernández

